

Módulo 3: DERECHO Y JUSTICIA EN LA UE

Presentación y objetivos

A partir del Tratado de Lisboa de 2007, la Unión otorga una gran importancia a la creación de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Este módulo se centra en ilustrar de forma crítica las principales novedades introducidas por el Tratado de Lisboa como, por ejemplo, las mayores competencias asignadas al Tribunal de Justicia de la UE y el fortalecimiento de los derechos básicos mediante la Carta de los Derechos Fundamentales, que pasa a ser jurídicamente vinculante, y la regulación del espacio Schengen.

El objetivo principal del del módulo consiste en comprender el reparto legal de las competencias de la Unión y el impacto de la legislación europea sobre los ordenamientos jurídicos de los Estados-miembros.

Objetivos:

1. ¿Cómo incide el derecho europeo en los contextos normativos y legales de los Estados-miembro?
2. ¿Qué es la primacía del derecho europeo sobre las normas jurídicas de los Estadosmiembros?
3. ¿Cuáles son el papel y las funciones del Tribunal de Justicia, con particular atención a la protección de los derechos de los y las ciudadanas?
4. ¿Qué es la ciudadanía europea? ¿Cuáles son sus implicaciones con respecto a la libre circulación de personas, por ejemplo?
5. ¿Qué es la iniciativa ciudadana europea?